



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

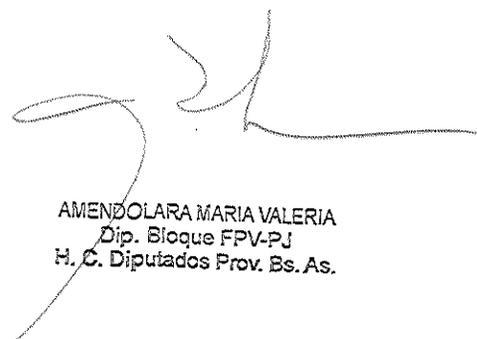
EXPTE. D- 4693 116-17

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Gobierno de la Provincia que, a través de los organismos con competencia, inste a la empresa Aguas Bonaerenses Sociedad Anónima (ABSA) a dar una pronta y definitiva solución a los vecinos de las localidades de Los Hornos, Tolosa y José Henández de la Capital Provincial que padecen hace una semana un corte total en la provisión de agua potable; y, a su vez, eximirlos del pago de las tarifas y otorgarles un resarcimiento económico acorde a los perjuicios causados.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Hace más de una semana que los vecinos de las localidades de Los Hornos, Tolosa y José Hernández de la Capital Provincial padecen el corte del suministro de agua potable con los inconvenientes que esta situación acarrea en medio de la ola de calor que afecta a La Plata. La gente denunció que tuvo que pasar las últimas fiestas sin agua y temen que la situación sea así el resto de la temporada estival.

Los damnificados llevan adelante distintas formas de reclamo: telefónicos a las líneas de usuarios, en las delegaciones municipales, en la Defensoría Ciudadana, en los medios de comunicación y hasta han realizado cortes de calle para visibilizar la grave situación.

En Los Hornos (Zona: 47 a 64 y de 140 a 170 y Barrio Decano Funes) la zona afectada perjudica a por lo menos 500 familias, la mayoría vive en el barrio obrero, aunque también hay casos de vecinos con problemas de agua en los alrededores.

En las localidades de José Hernández y Tolosa (Zona: calle 31 y Camino General Belgrano, de 511 a 516, barrios "Albores" y "Caminito", 15 y 524 y 512 de 25 y 27) los vecinos indican que hace varios años que están con esta falencia y que hace 5 días que no cae ni una gota de las canillas.

A las incomodidades derivadas por la falta del servicio se suma el trastorno por tener que ir a bañarse a casa de familiares o de amigos, los gastos de llevar la ropa a lavaderos automáticos y el que surge de comprar bidones para el consumo. Más grave aún es la situación para los niños menores, los adultos mayores y las personas con movilidad reducida.

A su vez, se indicó que las cloacas se están secando y eso causa olores nauseabundos.

Lamentablemente, más allá de que este expediente alude a una situación de las últimas horas, el Partido de La Plata atraviesa una grave situación, debido al deterioro de toda la infraestructura responsable de la transformación de aguas destinadas al consumo corriente y la sanidad cloacal.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

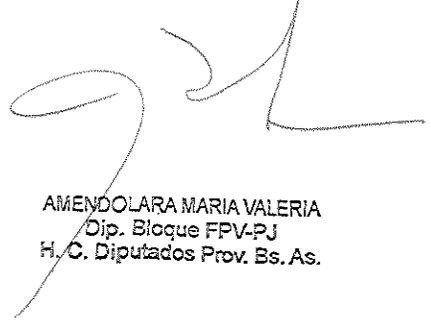
La falta de inversión y control dan como resultado la escasez de agua permanente y, en caso de que se surta con regularidad, la preocupación de no saber si es apta para el consumo humano o los reales niveles de potabilización.

Además de que se deben tomar decisiones urgentes para evitar un colapso definitivo del sistema obsoleto e ineficiente que presta hoy ABSA, es justo que a los vecinos afectados se les dé un resarcimiento económico acorde a los perjuicios sufridos.

Por otro lado, consideramos justo otorgar la exención del pago de la tarifa a los contribuyentes que se ven impedidos de consumir el agua potable suministrada por la empresa ABSA, considerando esta medida como paliativo indispensable que la premura del caso reviste, llevando un alivio inmediato a quienes resultan damnificados.

Se necesita tomar en lo inmediato medidas concretas en cuanto a la importancia que tiene el tema por sus efectos sobre la salud de la comunidad platense.

Por lo expuesto, solicito a los integrantes de esta Honorable Cámara acompañen el presente proyecto de Resolución.



AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.